

LUNES, 13 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 196

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-13942 *Citación para la celebración de juicio en procedimiento de Seguridad Social 570/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Seguridad Social con el nº 0000570/2014, a instancia de Lorenzo Ceballos Campo frente a Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Mutua Montañesa y Bodegas Igareda Miera, S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha de 30 de septiembre de 2014 del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA ORDENACIÓN

Señora secretaria judicial.

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz.

En Santander a 30 de septiembre de 2014.

Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este órgano judicial para la averiguación del domicilio de la demandada Bodegas Igareda Miera, S. L., que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la juicio que tendrá lugar el día 6 de julio de 2015, a las 10:20 horas, en Sala de Vistas nº 5, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante la secretaria que la dicta, en el plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así, por esta diligencia, lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

La secretaria judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Bodegas Igareda Miera, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 30 de septiembre de 2014.

La secretaria judicial,

María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/13942

CVE-2014-13942